

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Formación Profesionalizadora		
MATERIA		Educación Social Escolar		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Master en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Master en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación		
PROFESORES⁽¹⁾				
María Victoria Pérez de Guzmán Puya				
DIRECCIÓN		Dpto. Educación y Psicología Social, edificio 11, 2ª planta, despacho 13. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Correo electrónico: mvperpuy@upo.es		
TUTORÍAS		Martes 10:00-16:00 h.		
José Ramón González de Rueda Ruiz				
DIRECCIÓN		Servicio de Protección de Menores. Delegación Territorial de Sevilla. Consejería de Educación y Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Correo electrónico: jrglez67@gmail.com		
TUTORÍAS		Miércoles de 16 a 21 horas		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>G-1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>G-2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- G-3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G-4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin antigüedad.
- G-5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E-1. Saber utilizar los procedimientos y técnicas socio-pedagógicas para la intervención, mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- E-2. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T-1. Resolución de problemas y toma de decisiones.
- T-2. Habilidades interpersonales.
- T-3. Compromiso ético.
- T-4. Adaptación a situaciones nuevas.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. La necesidad de incorporar a los Educadores y Educadoras Sociales al sistema educativo como profesionales especializados en la intervención personal, social y familiar, como un recurso y un apoyo necesario para mejorar las acciones formativas en los Centros y en las Comunidades Educativas.
2. La importancia del trabajo colaborativo y en red que Educadores y Educadoras Sociales desarrollan para el éxito de la intervención educativa.
3. Que la intervención se centra en la mejora de las condiciones sociales, familiares y personales del alumnado en situación de desventaja sociocultural, con objeto de normalizar su proceso formativo en relación con el acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo.
4. Los ámbitos, funciones y competencias profesionales de los educadores y educadoras sociales en el ámbito educativo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. Conocer los ámbitos de actuación prioritarios de los profesionales de la educación social y las tareas específicas que desarrollan en los Centros Educativos.
2. Analizar y diseñar los programas de intervención relacionados con los ámbitos de intervención.
3. A través de estudios de casos analizar, elaborar y aplicar programas y actividades para mejorar la inserción social y escolar del alumnado en riesgo

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La figura del educador y la educadora social en los centros educativos. Funciones y trabajo interdisciplinar. Origen y evolución de la figura del educador o la educadora social en los centros educativos. Funciones del educador o la educadora social en los centros educativos.

Tema 2. Aprender a convivir: el educador social como mediador.
- La mediación como técnica para mejorar la convivencia.



- Resolución de conflictos desde el aula.
- Análisis del plan de convivencia de los centros educativos.

Tema 3. Temáticas transversales desde la educación social:
- Diseño y desarrollo de actividades extraescolares.

Tema 4. Los ámbitos de intervención de los Educadores y Educadoras Sociales. Se centra en: 1) Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar; 2) Dinamización y participación familiar y comunitaria; 3) Acompañamiento y autorización en situaciones de riesgo para el alumnado; 4) Intervención educativa con minorías étnicas y educación intercultural.

TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 5. Intervención de los Educadores y Educadoras Sociales en el Sistema Educativo. Mejora de las desventajas socioculturales, familiares y personales en relación con el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Tema 6. Análisis de casos y proyectos en ejecución: 1) Analizar el protocolo de intervención en absentismo escolar de un municipio. 2) Escuelas de madres adolescentes. 3) Talleres de habilidades sociales basados en la resiliencia, la recuperación del daño. 4) Estudio de casos: acompañamiento y mentoría de un menor no acompañado. Una intervención multidisciplinar entre los diferentes sistemas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Consejería de Educación y Ciencia. Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Plan Andaluz de Educación para la cultura de paz y no violencia. Materiales de apoyo nº 2. Recuperado de https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/5_convivencia-andalucia.pdf
- Consejería de Educación. DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/25/2>
- Ju José Eduardo Sierra Nieto¹ ; Eduardo S. Vila Merino² ; Ester Caparrós Martín³ ; Víctor M. Martín Solbes⁴ (2017). Rol y funciones de los educadores y las educadoras sociales en los centros educativos andaluces. Análisis y reflexiones. Rev. complut. educ. 28(2) 2017: 479-495. Recuperado de <file:///C:/Users/Acer%20Swift/Downloads/49542-Texto%20del%20art%C3%ADculo-107352-2-10-20180511.pdf>
- Pérez Serrano, G. y Pérez de Guzmán Puya, M.V. (2011). Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento. Madrid: España, Narcea.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2005/202/1>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- S.A.Manual abreviado de mediación. Recuperado de https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/elementos/g_mediacion/1169550962048_t_mediac_manual_abreviado.pdf
- Caño Delgado, M. y Moncosi Gómez, I. (Materiales prácticos para la puesta en marcha en la educación secundaria obligatoria del modelo del alumnado ayudante. Recuperado de <file:///C:/Users/Acer%20Swift/Downloads/CROLMaterialesAlumnadoAyudante.pdf>
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/132/1>
- Sergio Arranz López. "Estrategias para la diversificación de la red personal de personas



drogodependientes en proceso de reinserción” REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol.18, 7, Junio 2010 <http://revista-redes.rediris.es>

- Jorge Barudy, Martorie Dantagnan, Emilia Comas y María Vergara (2014). La inteligencia maternal. Manual para apoyar la crianza bien tratante y promover la resiliencia de madres y padres. Gedisa Editorial. Barcelona.
- Jorge Barudy, Martorie Dantagnan (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Guillermo Domínguez Fernández, José Ramón González de Rueda Ruiz, Eva Ordoñez Olmedo (2016). “La educación social como un instrumento para luchar contra el fracaso escolar como fracaso social”. La Educación Social: un profesión de compromiso en continua reflexión y construcción”. Editorial ExLibric. Málaga.

EL ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será participativa y activa. El alumnado se implicará en su proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el eje central del mismo. El profesorado orientará y catalizará dichos procesos. El proceso metodológico será llevado a cabo desde una perspectiva teórico-práctica, donde la reflexión y la crítica constructiva, serán un eje central.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Es por ello que, en esta materia, la evaluación será continua. Aquel estudiante que desee ser evaluado a través de un procedimiento de evaluación final, deberá comunicarlo al equipo docente antes del inicio de la materia, con el fin de indicarle las orientaciones específicas para la entrega del trabajo final.

- Para ser evaluado positivamente el estudiante realizará un trabajo escrito de cada una de las partes de contenido de la materia. El equipo docente indicará al estudiante el procedimiento a seguir en la realización del mismo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. En esta materia entregarán el trabajo final, indicado por el equipo docente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en



las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Un trabajo escrito de cada una de las partes de contenido de la materia. El equipo docente indicará al estudiante el procedimiento a seguir.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Martes 10:00-16:00 h. • Miércoles 16 a 21 h. 	Correo electrónico (mvperpuy@upo.es) Correo electrónico: (jrglez67@gmail.com)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se llevará a cabo de manera virtual, siguiendo un proceso lo más participativo posible a través de la utilización de foros de debate y cualquier otra herramienta que ayude a adaptar la enseñanza al perfil del alumnado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo donde se recogen los principales aprendizajes teórico-prácticos de la materia. Se le colgará al alumnado un documento donde se les dará las indicaciones para la elaboración y entrega del mismo.

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo donde se recogen los principales aprendizajes teórico-prácticos de la materia. Se le colgará al alumnado un documento donde se les dará las indicaciones para la elaboración y entrega del mismo.

Evaluación Única Final

- La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo donde se recogen los principales aprendizajes teórico-prácticos de la materia. Se le colgará al alumnado un documento donde se les dará las indicaciones para la elaboración y entrega del mismo.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Martes 10:00-16:00 h. • Miércoles 16 a 21 h. 	Correo electrónico (mvperpuy@upo.es) Correo electrónico: (jrglez67@gmail.com) Además de videollamada y whatsapp



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> Se llevará a cabo la materia a través de la videoconferencia, utilizando los recursos como el foro de discusión para crear debate sobre los temas tratados, en caso de ser necesario.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo donde se recogen los principales aprendizajes teórico-prácticos de la materia. Se le colgará al alumnado un documento donde se les dará las indicaciones para la elaboración y entrega del mismo.
Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo donde se recogen los principales aprendizajes teórico-prácticos de la materia. Se le colgará al alumnado un documento donde se les dará las indicaciones para la elaboración y entrega del mismo.
Evaluación Única Final
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo donde se recogen los principales aprendizajes teórico-prácticos de la materia. Se le colgará al alumnado un documento donde se les dará las indicaciones para la elaboración y entrega del mismo.

